

## La Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado aprueban el documento de la propuesta de Acceso a la Formación y Profesión Docente.

*El documento, que recoge la propuesta, fue aprobado por la Asociación, durante la celebración de su XIX Asamblea General Ordinaria, el pasado mes de abril de 2021.*

[\[ENLACE AL DOCUMENTO DE LA PROPUESTA DE AFyPD\]](#)

La Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado (CESED), que reúne a diferentes representantes estudiantiles, pertenecientes a los grados en Educación Primaria, Educación Infantil, Educación Social y Pedagogía, así como a las titulaciones de postgrado en Educación, ha desarrollado desde su primer encuentro, con el I Congreso de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado (2011), un amplio debate en torno al **Pacto Educativo** y la necesidad de que la Asociación forme parte activa del diálogo. Intercambio, que comenzó en 2018, con diversas instituciones del ámbito público, a través de encuentros como el sostenido con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y que consideramos que ha de reiniciarse, de conformidad con la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y que establece el compromiso de elaborar *«una propuesta normativa que regule, entre otros aspectos, la formación inicial y permanente, el acceso y el desarrollo profesional docente»*.

En este contexto, CESED ha dedicado su esfuerzo al estudio y al trabajo, para la redacción de una propuesta propia, que recoge estos elementos fundamentales, que parte de una primera proposición durante la celebración de la IX Asamblea General Ordinaria, en Alcalá de Henares, en 2015, para la reforma tanto del sistema de acceso a los grados en Educación, como a la profesión docente, y cuya evolución se ha consolidado con la aprobación de la actual propuesta, bajo el título de **«Acceso a la Formación y Profesión**

**Docente**», durante la XIX Asamblea General Ordinaria, celebrada telemáticamente, durante el mes de abril de 2021.

Esta propuesta, que recoge el trabajo de la representación estudiantil que conforma CESED y suscribe sus objetivos fundamentales de revalorización de la profesión docente, de mejora permanente de la formación, de la evaluación y de la calidad de los grados en Educación, y de la creación de un sistema de acceso a la profesión docente, que garantice la igualdad de oportunidades y la revitalización del Sistema Educativo, debe formar parte del debate público, pues en el ejercicio de un diálogo democrático deben ser tenidos en consideración todos los agentes implicados en el ámbito educativo, en el cual CESED se integra.

La propuesta de «Acceso a la Formación y Profesión Docente» se desarrolla en tres ejes fundamentales: el *Acceso a los Grados en Educación*, la *Formación Básica*, y el *Acceso a la Profesión Docente*. Así, en primer lugar, se propone la reforma del **Acceso a los Grados en Educación**, con el fin de devolverle a la profesión docente el valor social inherente que la caracteriza y que tan denostado se halla, a través de la evaluación de las competencias sociales y aptitudes personales del alumnado que desee acceder a ellos.

En segundo lugar, se eleva la propuesta de evaluar y repensar la **Formación Básica**, en cuanto a la formación inicial recibida por el conjunto de estudiantes de los grados en Educación y másteres de Formación del Profesorado, con el objetivo de que esta dote de las competencias que posibiliten el ejercicio de una docencia capaz de responder a los retos sociales más actuales. Por ello, se recoge la necesidad de que los planes de estudio de dichos grados y másteres cuenten con una fundamentación común, en todos los centros en los que se imparten, y que integren las necesidades formativas manifestadas por sus estudiantes, como son la Educación Afectivo-Sexual, Educación Emocional, Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Primeros Auxilios.

En tercer lugar, la propuesta para la reforma del **Sistema de Acceso a la Profesión Docente** surge con el fin de que sirva de forma efectiva al propósito evaluativo de las competencias de toda persona titulada en los grados en Educación y másteres de Formación del Profesorado que se postule para el ejercicio docente. Esta propuesta procura una mayor ponderación de las destrezas, habilidades y conocimientos que exige la profesión docente, al deberse al bien tan delicado e imprescindible como es la Educación. Con ello, que se favorezca la igualdad de oportunidades a las nuevas generaciones docentes que tomarán el relevo para la renovación del sistema educativo, su mejora y su potencialidad para afrontar retos. En contraposición, por ejemplo, al sistema actual de acceso al cuerpo de maestros y maestras de la administración pública que se basa en la realización de pruebas memorísticas con alta ponderación. Así, se propone un **Período de Formación -práctica- y Evaluación** de dos años, en los que la persona lleve a cabo el ejercicio docente y participe en los diferentes aspectos de organización, gestión y dirección de los «Centros de Referencia», de manera que su formación práctica se complemente con la ya recibida y sea evaluada de manera integral.

Por todo ello, consideramos que es hora de dar un paso adelante y real con esta propuesta, que desde CESED hemos defendido y planteado desde hace años, y ampliar el debate a lo referente a la Formación del Profesorado existente en la Educación Secundaria Obligatoria y la Formación Profesional, a la necesidad de un análisis sobre las situación profesional de los Educadores/as Sociales y Pedagogos/as, dada la urgencia de una reformulación y regulación formativa y profesional, respectivamente, tal como reclaman los respectivos Colegios Profesionales, manifiesta en el correspondiente Libro Blanco de la *Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)* que regula la formación de estas titulaciones. Finalmente, desde CESED no entendemos otro camino que no sea el de un **Pacto Educativo** cuya esencia es la mejora de la calidad educativa.